
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad			
PROCESO:	Promoción de la Participación y Representación – proceso eleccionario Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá			
TIPO DE REUNION:	Asamblea eleccionaria representación Derecho a la Paz y Convivencia con equidad			
FECHA DE REUNIÓN:	14	12	2021	HORA: 3:00 pm a 5:12 pm

ACTA No.

OBJETIVO:	Elección de delegadas ante el CCM por el derecho a la paz y convivencia en equidad
PARTICIPANTES:	<p>Alibe Linares Salinas- Actual Consejera Consultiva por el territorio de Santa Fe María José Arango Salazar – Pasante Secretaría Distrital de la Mujer Yudy Stephany Álvarez Poveda, contratista SDMujer. Blanca Gloria Torres Forero - Red de Nacional de Mujeres comunales de Bogotá Inés Wilches Red de Nacional de Mujeres comunales de Bogotá Blanca Liliana Rodríguez-Directora Organización Lurazoli personas en condición de discapacidad localidad de Santa Fe Yudy Paola Villalba Vergara – Presidenta Consejo Local de Mujeres de Sumapaz Luz Marina Quecán Rodríguez- Fundación Lideresas de Santa Fe Claribel Martínez Hilarión- Comité veredal de mujeres de AURAS Janeth Martínez. Actual Consejera por el territorio de San Cristóbal Daniela Mora Saavedra, contratista de la SDMujer.</p>
ORDEN DEL DÍA	<p>1. Verificación del Quórum. Cuatro organizaciones con sus votantes, dos candidatas. Por lo cual se cumple con el requisito y se inicio la asamblea eleccionaria.</p> <p>2. Saludo del espacio por parte de la SDMujer y presentaciones de las personas participantes. La actual consejera por la localidad de Santa Fe realiza un saludo al espacio haciendo un llamado a fortalecerlo. La señora Blanca Torres, se presenta y menciona que no se debe trabajar solamente por sus territorios sino por la ciudad y desde la diversidad, relaciona otros espacios de los que hace parte como COLMYG, Consejeras de la Bici, CPL, entre otras. Destaca que su organización trabaja por la paz y por mujeres que ven vulnerados sus derechos. Quiere ser una representante que contribuya a todas las mujeres y con compromiso a nivel distrital. Varias de las participantes mencionan sus trabajos desde los territorios y exaltan la responsabilidad de incidir no solo en lo local sino en lo Distrital. Posteriormente, se da lectura de las reglas básicas. Destacando que las intervenciones deben ser de máximo de 3 minutos.</p> <p>3. Presentación CCM Inicia la Consejera <i>Alibe Linares</i>, menciona que más que una presentación técnica el motivo de la conversación es decirles a las mujeres que desde su experiencia y mirada del territorio, el espacio es de articulación y de representación de intereses, es una conversación donde va a compartir su experiencia en estos dos periodos. Dice que el espacio consultivo es una escuela donde las mujeres asisten a representar intereses, pero que fortalece lo individual, es una oportunidad para las mujeres para ser multiplicadoras en sus espacios y territorios, asimismo menciona que deben estar aterrizadas en que no pueden cambiar el mundo, pero que dan aportes y ser agentes de cambio desde su trabajo, entendimiento y conocimiento que cada una tiene. En el espacio consultivo hay un cúmulo de saberes y experiencias de las mujeres que han trabajado allí y en los territorios.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 2 de 3

Destaca que ahí solo es el comienzo de un gran trabajo que requiere del apoyo de todas las participantes y que el trabajo de ellas como ex consultivas continúa. Menciona que es una oportunidad para trabajar en estos temas y que seguirán apoyando el espacio.

Interviene la exconsejera consultiva *Janeth Martínez*, mencionando que este es un espacio autónomo. En el trabajo del consejo consultivo se dieron cuenta que faltaban otras voces de mujeres y por eso surgió un nuevo decreto, dice que como su nombre lo dice es un espacio consultivo, pero de enorme relevancia ya que es desde donde se recogen las problemáticas de las mujeres para llevarlas al nivel Distrital y que regresen a lo local. Es una instancia que esta presta a realizar interlocución con el Distrito ya que son quienes recogen de forma masiva las voces de las mujeres. Es un espacio dividido en tres instancias: 1. La mesa coordinadora (15 consejeras consultivas y la SDMujer), 2. Mesa ampliada (donde se reúnen las consejeras en pleno), 3. Encuentros con las mujeres donde socializan las actividades planeadas. También destaca otras funciones de acuerdo con el nuevo Decreto, como el análisis de respuestas a problemas para el reconocimiento y restablecimiento de derechos de las mujeres, hacer seguimiento a la política pública, revisar recomendaciones de las organizaciones de mujeres, formular propuestas y hacer recomendaciones tendientes a mover la articulación entre niveles. Da lectura a algunos de los logros durante el último periodo, recordando que el CCM lleva 10 años. Logros: incidencia permanente en los territorios en la formulación de presupuestos sensibles al género, pactos de responsabilidad para implementación de la política pública, formulación y validación de la agenda distrital de mujeres que incidió en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital, participación incidente en el proceso de actualización de la PPMYEG donde se presentó la metodología con árboles de problemas insumo de elaboración del CONPES 14 de 2020, se realizaron recorridos con organizaciones de mujeres, por ejemplo, el trabajo desde el año 2015 de revisar el POT, hubo alrededor de 14 reuniones con Secretaría de Planeación. Igualmente, menciona que este espacio tiene mesas de trabajo con los sectores del Distrito para tener más acciones en los territorios. Da la bienvenida al espacio, destacando la sororidad y a escuchar las experiencias para tener más ímpetu y llevar las banderas de quienes antecedieron.

Como cierre, las consejeras mencionan que, aunque existen actividades técnicas será un gran aprendizaje por los derechos de las mujeres y hacer efectivas las exigencias y garantías. Otro avance es que se amplían las elecciones de los derechos ya que anteriormente solo había representación de 6.

4. Presentación del objetivo

La persona facilitadora de la SDMujer recuerda de forma general que, es una instancia que coordina y concreta de manera corresponsable acciones y actividades entre las mujeres de Bogotá y la administración Distrital con el fin de que se pueda ejecutar la PPMYEG. Tiene tres instancias, dos sesiones del espacio ampliado al año y finalmente el espacio autónomo donde se reúnen las 46 representantes del CCM donde dialogan, trabajan y revisan su plan de acción.

Actualmente, nos encontramos en las elecciones de los 6 derechos y otras delegadas por diversidad. Finalmente, por territorio se van a elegir 16 localidades.

Objetivo de esta asamblea: Elegir a una (1) consejera en representación de las organizaciones sociales de mujeres que trabajen por los derechos de las mujeres, específicamente para el derecho a la paz y convivencia con equidad.


Perfil de la consejera: Lideresas de Bogotá rural o urbana, experiencia en espacios de participación, que realicen acciones relacionadas con los derechos, conocimiento de la PPMYEG, disponibilidad de tiempo y compromiso, habilidades de trabajo individual y en equipo.

5. Elección de Presidenta y Secretaria

Para llevar a cabo el proceso se debe elegir una Presidenta y una Secretaria.

Funciones de la Presidenta: moderar la reunión, controlar el uso de tiempo, hacer mociones en caso de que no se sigan las reglas y hacer la conclusión. También recoger intervenciones de las asambleístas.

Funciones de la Secretaría: Apoyo a la Presidenta, estar pendiente de revisar de quien quiere intervenir, revisar si se hacen

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<p>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<p>Código: GA-FO-03</p>
	<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>Versión: 04</p>
	<p>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</p>	<p>Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018</p>
		<p>Página 3 de 3</p>

intervenciones por el Chat, revisar el Acta de la Asamblea de elección, apoyar a la Presidenta en el desarrollo de la agenda.

Las postuladas para Presidenta son: Inés Wilches, no lo puede asumir por temas de conectividad. Se postula la señora Blanca Torres como Presidenta.

Las postuladas para Secretaria son: Debido a que ninguna candidata se postuló como candidata la SDMujer asume ese rol, en cabeza de Yudy Stephany Álvarez Poveda.

6. Propuesta de elección de consejera

La Presidenta de la Asamblea, la señora Blanca Torres, recoge las propuestas para la realización de la votación y da la palabra a las candidatas para que realicen una presentación de tres minutos para que socialicen sus razones.

La secretaria, pregunta cómo desean que se realice la elección si por votación en el chat o dando uso de la palabra.

Una de las participantes opina que es mejor a través del uso de la palabra y que cada una haga su intervención.

De esa manera se dará la palabra a cada una de las votantes para que dé el nombre de la candidata por la que vota.

Candidatas: *Luz Marina Quecán* y *Blanca Torres*. Cada una tendrá un tiempo de tres minutos para contar por qué quiere ser consejera consultiva y una vez finalizada la intervención se lleva a cabo la votación.

Inicia la señora Blanca Torres, mencionando que el hecho de estar como postulante no es solamente por un nombre sino por los hechos y la labora social que ha hecho con las organizaciones y las mujeres comunales, en prevención de violencias y por la paz. Quiere ser candidata porque quiere tener un papel como mujer en la construcción de paz en Bogotá, desde la Red de Mujeres Comunales de Bogotá trabajan en conjunto por los derechos de las mujeres, hacen jornadas en contra de las violencias hacia las mujeres, dictan charlas en los territorios y considera que cumple con el perfil, ya que trabaja activamente por la paz, es actora política por la paz y participó en la construcción del documento sobre la situación de mujeres en Sumapaz. Por su trayectoria, como gestora comunitaria con la Universidad Nacional trabajando por las mujeres que sufren distintas formas de violencias dentro de las comunidades, resalta que es una candidata que tiene gallardía, con capacidad y que trabaja transversalmente, es pluralista y piensa en las mujeres y en su dolor. Cree que las mujeres deben ser actoras de sus propios derechos y evidenciar las necesidades y hacer tejido social, para que así también las entidades sepan que las mujeres están empoderadas y hacen incidencia, ya que, es por el trabajo de las mujeres y su lucha es como han conseguido que las entidades aporten. Menciona que su trabajo es por toda la ciudad y por todas las mujeres y niñas. Y destaca que, si llega a quedar como candidata va a dar lo mejor.

Posteriormente, interviene la segunda candidata, Luz Marina Quecán. Menciona que las mujeres de Santa Fe construyeron una agenda de paz, sobre lo que se entiende por paz y mucho más allá del Acuerdo de Paz. Menciona que, su compromiso es realizar una transformación más allá, proyectos de construcción de paz y que permita un nuevo país, localidad y barrio con justicia social y libre de violencias en aras a garantizar una vida digna y en paz del Distrito.


Siendo las 4:46 pm se conecta la tercera candidata Deisy Moreno, se pregunta a la Asamblea si es posible que ella intervenga como candidata.

Interviene la señora Deisy Moreno, solicitando que se le otorgue más tiempo para poder intervenir. No obstante, la Presidenta de la Asamblea sugiere que se de celeridad al proceso.

7. Elección de consejera

Se procede a verificar el quórum. Siendo las 4:50 pm se encuentran tres votantes de tres organizaciones inscritas, por lo que sí se cumple el quórum.

Se dará una espera de cinco minutos para la intervención de la tercera candidata, Deisy Moreno, en caso de no conectarse después de ese tiempo se procederá con la votación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 4 de 3

Deisy Moreno interviene, mujer rural y campesina de 32 años y da lectura a sus palabras. Enfatiza en que existen muchos elementos invisibilizados de las mujeres rurales y su trabajo. Las mujeres rurales se encuentran sumidas en un contexto social de pocas oportunidades para plantearse un sentido de vida de la mano de la familia, pero también como sujetos de transformación. Menciona que una de sus propuestas es dar visibilidad a las mujeres rurales y campesinas, promover la capacitación, tener control social, crear una política basada en pensamiento crítico y propositivo y que se consoliden, como mujer de Sumapaz está dispuesta a aprender.

Una vez presentadas las tres candidatas, se procede con la votación como se evidencia a continuación,

Votantes

Inés Wilches: Vota por Blanca Torres

Blanca Liliana Rodríguez: vota por Luz Marina Quecán

Luz Marina Quecán: Vota por Luz Marina Quecán

Las votaciones quedaron de la siguiente manera: Un (1) voto por la señora Blanca Torres, dos (2) por la señora Luz Marina Quecán, cero (0) por Deisy Moreno.

La señora Blanca Torres menciona que no tenía conocimiento de que las personas candidatas también pudieran inscribirse como votantes. Sin embargo, se recuerda por parte de la persona facilitadora de la SDMujer que la organización Fundación Lideresas de Santa Fe inscribió como candidata y votante a Luz Marina Quecán, mientras que el resto de las personas inscribieron una sola persona o la persona votante no llegó a la asamblea.

8. Cierre

La consejera electa, Luz Marina Quecán, interviene dando agradecimientos y ratificando su compromiso con la labor.


Posteriormente, interviene, Liliana, para agradecer a las anteriores consejeras y ratificar su confianza en la actual electa.

La señora, Blanca Torres, interviene agradeciendo a las demás participantes y destaca que va a seguir trabajando y construyendo con las mujeres y la comunidad.

Las demás participantes ratifican su compromiso con el trabajo y la construcción de paz.

Janeth, exconsejera, da la bienvenida a Luz Marina y le menciona a la otra candidata que dentro del proceso que se realizó para la elección también quedó estipulado en caso de que por fuerza mayor la persona elegida no pudiera asumir el rol, quedaría la segunda electa. También recuerda la importancia de hacer parte del Consejo de Paz el cual también tendrá elecciones.

La persona facilitadora de la SDMujer, destaca que la entidad está siempre dispuesta a trabajar y agradece la participación de todas. El 17 de diciembre las actas quedarán públicas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 5 de 3

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Publicación del Acta de la asamblea	SDMujer	17 de diciembre de 2021

Debido a las medidas adoptadas por la Administración Distrital en el marco de la declaratoria de calamidad pública efectuada mediante Decreto Distrital 087 de 2020, la reunión se desarrolló de manera virtual a través de la plataforma Teams, razón por la que el listado de asistencia solo incluye la firma digital de quien elabora el acta.



DANIELA MORA SAAVEDRA

Contratista

C.C 1.010.203.894 De Bogotá.